

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°54

Miércoles 31 de Marzo, 2021

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°54 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos de la Sra. Alcaldesa (S).-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 53, de fecha Miércoles 10 de Marzo de 2021.-
3. Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.-
4. . Presentación Programa: "Quiero mi Barrio: Eneas Gonel Morán UV. 17".-
5. Varios

MIEMBROS ASISTENTES

- | | | |
|----|----------------------------|---|
| 1. | Claudia Miranda. | Alcaldesa (S), Presidente Consejo Comunal. |
| 2. | Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. | Fernando Sepúlveda Valdés. | Director (S) Seguridad Pública, Sec. Ejecutivo del Consejo. |
| 4. | Felipe Cerda Méndez | Mayor de Carabineros de Chile, Comisario, 5ª Comisaría Conchalí. |
| 5. | Mauricio Pozo | Comisario, Policía de Investigaciones de Chile, Unidad BICRIM Conchalí. |



- | | | |
|-----|-------------------------|--|
| 6. | Hernán Robles | Centro Reinserción Social Norte,
Gendarmería de Chile. |
| 7. | Carla Muñoz Poblete | Coordinador, SENDA Previene Conchalí. |
| 8. | Kurt Haartmann | Gestor Macrocomunal, Subsecretaría
Prevención del Delito. |
| 9. | Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y
Patria. |
| 10. | Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 11. | Evelyn Jaramillo | Representante, Dirección de Salud,
CORESAM. |
| 12. | Fabiola Pizarro Cortés. | Directora Educación, CORESAM. |
| 13. | Mariana Orrego | Encargada Área Infancia y Juventud
CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD.-

La Alcaldesa (S), Sra Claudia Miranda, da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión N°54 con fecha 31 de marzo, 2021; refiriendo situación de salud a última hora de la Sra. Alcaldesa (S), María Teresa Arrochet Ramírez.

A continuación, el secretario municipal, don Daniel Bastias toma la palabra para indicar los puntos de tabla de la presente sesión de Consejo, los cuales incluyen el saludo ya efectuado por la Alcaldesa (S), Sra. Claudia Miranda, Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°53 con fecha miércoles 10 de marzo, 2021, Reporte informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública, Presentación Programa "Quiero Mi Barrio: Eneas Gonel UV.17" y como punto final, varios

PUNTO 2. RESUMEN Y APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN N°53, 10 DE MARZO DE 2021.-

Se le da la palabra al profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Andrés Córdova, quien efectúa mención los puntos y contenidos abordado en la sesión N°53 a fin de someterla a aprobación de los consejeros y las consejeras asistentes a la presente sesión.

De tal forma, se indica que los puntos abordados en la sesión anterior fueron los siguientes: Punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Don René de la Vega Fuentes; Punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°52, miércoles 17 de febrero 2021; Punto 3.- Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad



Publica; Punto 4.- Presentación Programa "Quiero Mi Barrio: Remodelación Panamericana Norte y como Punto final, 5. Varios.

Tras no presentarse observaciones, ni objeción alguna por parte de los consejeros, se aprueba el Acta por unanimidad.

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gonzalo Quinteros, profesional de la Dirección de Seguridad Pública inicia el reporte informativo en materia de seguridad, indicando las principales incidencias reportadas por la Comunidad en el período que abarca desde el 10 al 29 de marzo.

El funcionario hace resumen dando cuenta de un total de 72 reportes en seguridad en el periodo mencionado, donde los principales delitos reportados corresponden a robo a persona, casa, vehículo y disturbios en el horario que abarca entre las 20:00 y las 8:00 horas siendo el barrio Vivaceta Barón el predominante para cometer este tipo de incidencias.

En lo que respecta a disturbios en la vía pública, se menciona que estos se relevan como una de las mayores incidencias reportadas por los vecinos, quienes a partir de la APP SOSAFE, dan cuenta de un total de 72 reportes, dentro de los cuales, 56 corresponden a fuegos artificiales, siendo Barrio Central el preponderante con un total de 14 reportes.

A continuación, don Andrés Córdova, toma la palabra para dar cuenta de la vandalización que ha venido sufriendo el sistema lumínico público ya sea por robo de cables o postes destruidos, a raíz de esto, da cuenta de un hecho puntual ocurrido con fecha 27 de marzo en la intersección de calle Américo Vespucio con Horacio Johnson donde gracias a la coordinación constante con Carabineros de Chile, se pudo generar la detención infraganti de quien se encontraba vandalizando los focos lumínicos y quien ya contaba con causas anteriores por las mismas incidencias.

Posteriormente, el profesional informa como otro hito dentro del periodo la sesión STOP realizada con fecha 16 de Marzo, instancia en la cual se dio cuenta de los compromisos en materia de seguridad por parte de la Policía, destacándose positivamente la recepción e incorporación de las solicitudes efectuadas por nuestro Sr. Alcalde en relación a la necesidad de que junto a las denuncias, Carabineros de Chile, 5ta Comisaría, considere los reportes que realiza la comunidad a la plataforma SOSAFE al momento de elaborar los planes de acción y compromisos en instancias del STOP.

Por lo mismo, el profesional, acto seguido ofrece la palabra al Sr. Comisario para complementar la mención efectuada.

De tal manera, el Comisario de Carabineros, 5ta Comisaría, Sr. Felipe Cerda, menciona y destaca la utilización de la plataforma SOSAFE, en relación a la ayuda a georeferenciar y generar reportes que llegan directamente a Carabineros, los que son recopilados y logrando llevar a cabo las gestiones en materia de seguridad y fiscalización.





Complementa, además, que su unidad policial se encuentra trabajando con equipo de radio de la Municipalidad, por tanto, existe otro canal de comunicación y coordinación; además de la recepción y asistencia a los procedimientos que ingresan a la plataforma, los cuales son canalizados de manera inmediata, llevándose un registro de cada uno de los procedimientos que se ingresan a partir de la plataforma mencionada; destacando el compromiso e importancia que como Unidad se le está dando a la plataforma SOSAFE.

Andrés Córdova agradece las palabras del Sr. Comisario y destaca nuevamente el trabajo mancomunado que se efectúa, conforme a las competencias de cada entidad, municipal y policial, atendiendo las demandas de la comunidad.

Siguiendo con los reportes relevantes, el profesional indica las fiscalizaciones llevadas a cabo en talleres mecánicos que estarían funcionando sin autorización en distintos barrios de la comuna. Menciona un total de tres locales fiscalizados por parte del Departamento de Atención Ciudadana.

Otro hito en materia de reportes relevantes refiere a la contingencia actual y el cierre de locales comerciales en un horario más temprano; el funcionario menciona las fiscalizaciones realizadas a locales comerciales que no cuentan con los permisos correspondientes y fuera de horario; acciones efectuadas por los colegas de la sección operativa de la Dirección de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la fiscalización del comercio no autorizado emplazado en Metro Vivaceta, el profesional destaca el compromiso y la respuesta entregada por Carabineros de Conchalí a propósito de generar mayores fiscalizaciones en dicho sector, a propósito de concebirse dicho lugar como un foco de riesgo permanente, teniendo presente, por ejemplo, que, per sé, dichos lugares poseen alta incidencia delictual, además, de constituirse como un foco de riesgo sanitario en el actual contexto.

El funcionario destaca la fiscalización llevada a cabo en Condominio Dr Yazigi con fecha 21 de marzo, en relación a incidencias alusivas a aglomeración de residentes en los espacios comunes los que mantenían nulo distanciamiento social con música a alto volumen. Da cuenta de un total de 50 personas reunidas y tomando de cuenta las características de condominio privado, el profesional menciona que estos antecedentes se van sumando a otros que han sido denunciados al Ministerio Público y la brigada de delitos Medioambientales de la PDI, Bidema.

Don Gonzalo Quinteros toma la palabra, a continuación, para comentar sobre las instancias formativas que se han ido gestionando en los distintos programas de la DSP y da palabra al Equipo de Detección Temprana del Sistema Lazos Conchalí desde donde la profesional, Stefany Atenas, menciona y destaca la participación del equipo de la sección operativa, del Dpto de Atención Ciudadana de la DSP, con fecha 18 de marzo, instancia en la que se realizó una capacitación en torno a la detección temprana de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes, además de lineamientos en torno a intervenciones psicosociales en prevención de riesgo socio delictual.

Sr. Manuel Fernández, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, agradece lo expuesto por la funcionaria del Sistema Lazos y a continuación da cuenta de reuniones



interinstitucional sostenidas con la Subsecretaría de Prevención del Delito, en ese contexto con los encargados Macrocomunales, quienes colaboran y acompañan a las comunas, entre otras cosas, en la ejecución de los Planes Comunales de Seguridad Pública. Dentro de la reunión mencionada se destaca la presentación de Kurt Haartman como nuevo gestor Macro Comunal instancia en la cual, la contraparte municipal solicita reunión con la nueva Jefa de la División de Gestión Territorial, SPD.

En lo que respecta a la elaboración de un nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública se socializan las instancias participativas que han buscado la participación de los Consejeros a objeto de nutrir dicha elaboración con las observaciones desde sus consideraciones técnicas.

A más de lo anterior, se da cuenta del cumplimiento satisfactorio por parte del municipio en los ingresos de la plataforma SIRECC, SPD, registrándose la realización mensual de los Consejos de Seguridad Pública.

El funcionario en la cuenta agrega, además, un oficio enviado por la Subsecretaría de Prevención del Delito con fecha 19 de marzo en el que se menciona el inicio del trabajo en una nueva metodología para efectos de la elaboración de nuevos Planes Comunales de Seguridad Pública, en la cual la SPD se compromete a hacer llegar dichos insumos y lineamientos en el Mes de Junio.

Siguiendo con el reporte, don Manuel Fernández, menciona reunión con la comunidad sostenida con vecinos de la Unidad Vecinal N°17 "Eneas Gonel Morán", con fecha 17 marzo, en el contexto de la vinculación con el Programa Quiero Mi Barrio y la comunidad, con el fin de reiterar la entrega y difusión de la Programática dispuesta por la Dirección de Seguridad Pública, programas externos, canales de emergencia y comunicación y recomendaciones en materia de seguridad; además del levantamiento de información relevante para coordinación de acciones en las materias referidas.

Don Gonzalo Quinteros, toma la palabra a continuación para mencionar que dentro de las instancias que tiene el municipio para detectar situaciones de riesgo en la comunidad, se generó una alerta en torno a una intersección vehicular ubicada entre Calle Tolhuaca y Avda. Independencia, en donde se han visualizado diversos factores de riesgo en materia delictual y que posteriormente ha sido trabajado en conjunto con la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato a propósito del despeje arbóreo del sector y el mejoramiento del espacio.

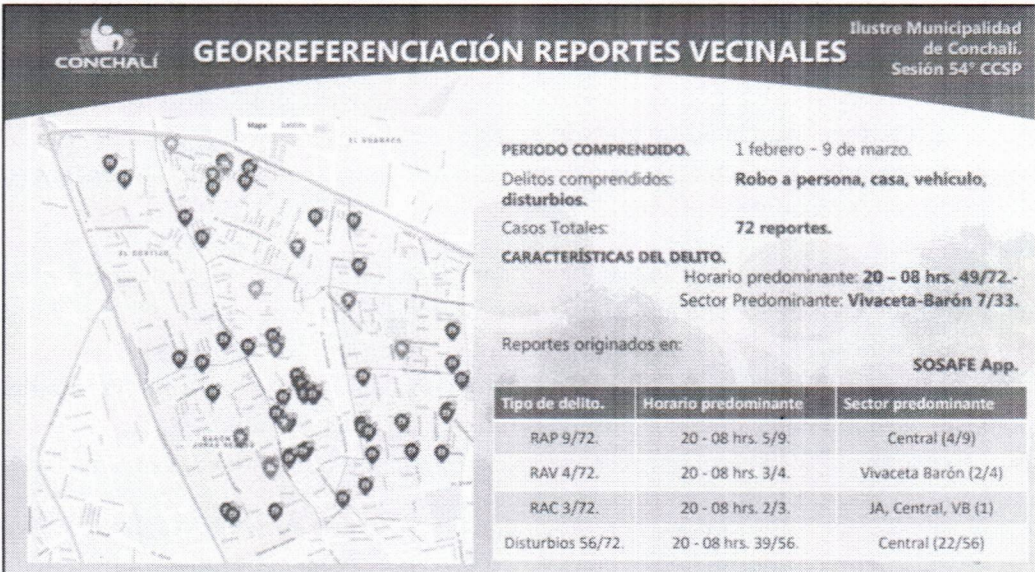
El profesional, siguiendo con la presentación, menciona la presencia de al menos 5 vehículos abandonados entre calle Richard Pallas y Estonia en la Población Anexo Independencia, UV N°20 Barrio Central, estacionamiento que claramente constituye un foco de riesgo importante en materia de seguridad del barrio; levantamiento efectuado a propósito de reuniones sostenidas con vecinos del sector, informadas en su oportunidad.

Don Manuel Fernández, toma la palabra para mencionar y destacar la realización de una Marcha Exploratoria de Seguridad (MES) realizada en conjunto en la UV N°4 "Remodelación Panamericana Norte" y con el Equipo del Programa Quiero Mi Barrio; llevada a cabo a propósito de la política de lineamiento de la Dirección de Seguridad Pública, la cual contempla





relevar aspectos situacionales y de mejoramiento de los espacios urbanos para la disminución de la percepción de inseguridad en el territorio. Dicha instancia contó con una alta participación comunitaria permitiendo la visualización de problemáticas y potenciales mejoras a estas, fomentando la co-construcción de seguridad. Se menciona la importancia de generar dichas coordinaciones, puesto que son medidas necesarias que propician y articulan un mejoramiento en la percepción de seguridad por parte de la comunidad, empoderando y estimulando el sentido de pertenencia de los espacios públicos.



Delito.	Horario predominante	Sector predominante
Disturbios 56/72.	20 - 08 hrs. 39/56.	Central (22/56)
14/56	Fuegos artificiales (Barrio Central).	

CARACTERÍSTICAS.

Horario: 00:00 a 02:00, 14 de marzo, 2021.-
Sector: UV N°9 (Irene Frei), Barrio Central.
Reportes en: SOSAFE App.



Imagen referencial.

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



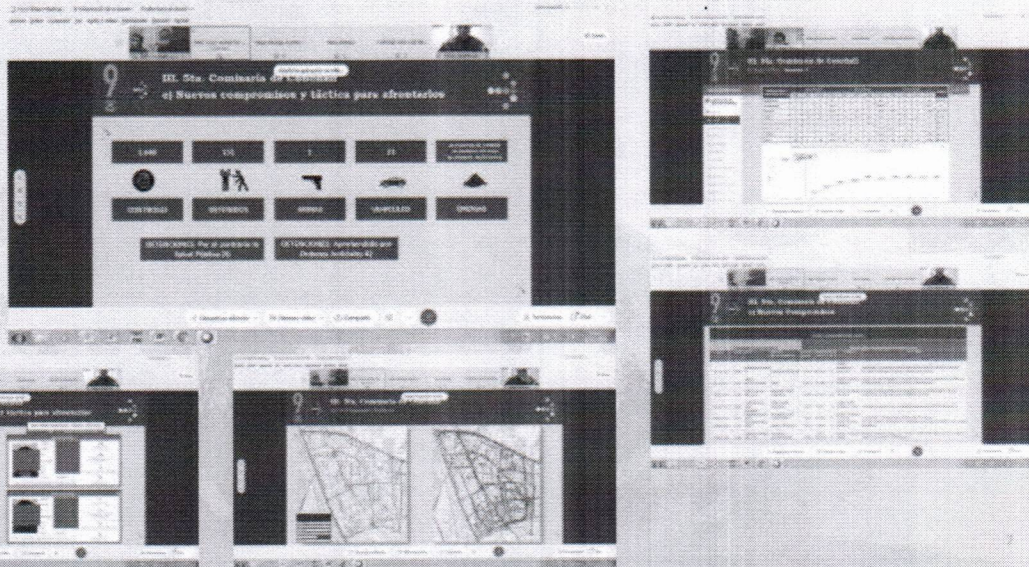
Daños y robo de cableado.
Sector Caletera Vespucio Norte - Calle G.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Sesión STOP
16 de marzo,
2021.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

FECHA	GESTIÓN	DETALLE.
14 de Enero 2021	Memorándum N°021/2021, Dirección de Seguridad Pública.	Informa procedimiento de detención por luminarias sector Dorsal/La Palmilla.
15 de Enero 2021	Se acompaña video de los hechos a Fiscalía, Causa RUC N° 2100036530-8.	Video y fotografías de los hechos.
18 de Enero 2021	Incorpora antecedentes en Causa Ruc N°: 2001285876-1.-	Registros fotográfico de robo y vandalización Plaza La Palmilla, Miércoles 13 de Enero, 23.45hrs.-
17 de Febrero de 2021	Denuncia Causas RUC N° 2100180161-6	Sujeto extranjero, vandalizando luminarias sector Dorsal.
03 de Marzo de 2021	Ingresa nuevos antecedentes Causa Ruc N°: 2001285876-1	Catastro de vandalizaciones y robo de cables ocurridos desde el día 26 de febrero a 1 de Marzo del presente, a nivel comunal.
03 de Marzo de 2021	Oficio N°1401-052/2021	Informa a PDI y Carabineros de Chile nuevas vandalizaciones para las acciones preventivas pertinentes.
11 de marzo de 2021	Oficio N°1400-44/2021.	Acompaña antecedentes de denuncias en Causa Ruc N°: 2001285876-1, según compromiso último CCSP.

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



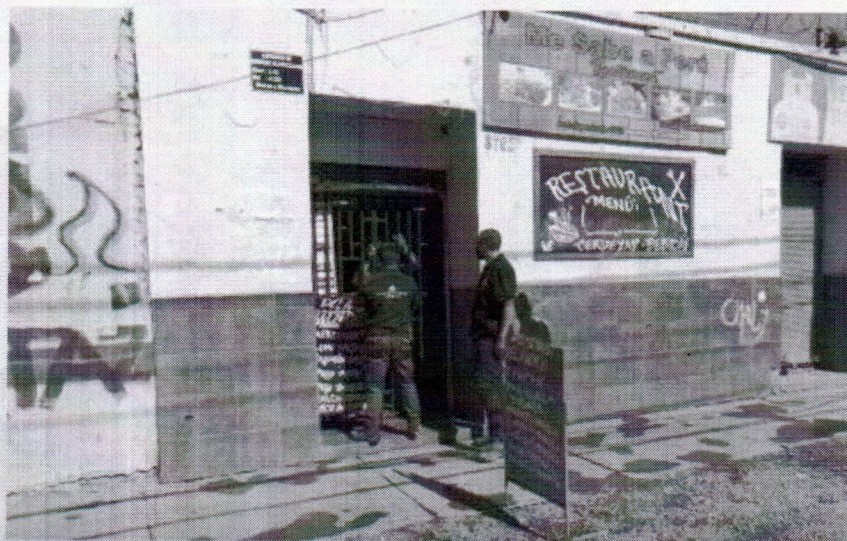
Fiscalizaciones Municipales.
Depto. Atención Ciudadana.
Funcionamiento no autorizado.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Fiscalizaciones
Municipales.
Depto. Atención
Ciudadana.
Funcionamiento no
autorizado.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

21/Marzo/2021

Fiscalización Condominio Dr.
Yazigi / alrededor de 50
residentes mantienen música a
alto volumen y ausencia de
distanciamiento físico.



11

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



"Operativo Comercio No autorizado Metro Vivaceta"

29 de marzo, 2021.

Coordinación logística y operativa entre
Carabineros y Seguridad Pública a través de su
Departamento de Atención Ciudadana.

12



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



18 Marzo 2021

Inducción formativa de funcionarios sobre detección temprana e intervenciones psicosociales en prevención de riesgo sociodelictual.

13

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



18 Marzo 2021

Presentación Kurt Haartman, nuevo
Gestor Macro Comunal de SPD.

14







Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 54° CCSP

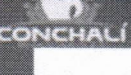
Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



17 Marzo 2021

Presentación DSP en comunidad UV 17, en contexto de vinculación estratégica entre Programa QMB Eneas Gonel Morán, de JV N°17.



Municipalidad de Conchali.
Sesión 54° CCSP

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Subsecretaría de Prevención del Delito

ONDD N° 506

MAT: Nueva Metodología para la Formulación de Planes Comunitarios de Seguridad Pública
ABT: La iniciativa
SANTIAGO, 19 MAR 2021

DE: KATHERINE SAATTORDEL ANJO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
A: ALCALDE (SA)
SECCIÓN DISTRIBUCIÓN

Excmo(a) Abogado(a)

Devo con saludar, por medio de la presente informo que la Subsecretaría de Prevención del Delito (preliminarmente, desde este año 2021) una nueva metodología para la formulación de los planes comunitarios de seguridad pública a que se refiere la Ley N° 20.905.

La nueva metodología para la elaboración de los planes comunitarios de seguridad pública se basa en una serie de principios que se detallan en la ley y recoge las mejores prácticas y aprendizajes que surgen de este proceso, de los planes ya elaborados por diversos municipios, regiones y comunales por esta Subsecretaría, de las experiencias internacionales realizadas sobre esta materia y de la experiencia de los beneficiarios.

La nueva metodología se implementará, en calidad de piloto, con varios municipios durante el año 2021, y durante el presente año se realizará un curso teórico para la elaboración de los planes.

Sus principales características son la priorización explícita de problemas de seguridad y un formato de plan que tiene énfasis en la relación directa entre los problemas identificados y los compromisos y acciones por medio de los cuales se busca resolver tales problemas.

Debo señalar que la Resolución Excmo 3999/15 y los formatos que se desprenden de la misma serán reemplazados por un instrumento y formatos nuevos, que el proceso para la formulación de los planes observará cambios y que, al mismo tiempo, la evaluación se basará en criterios diferentes.

Redactado 19 Marzo y recepcionado el 29 de marzo de 2021.

Subsecretaría de Prevención del Delito plantea nuevas metodologías para la actualización del PCSP.

El proceso de cambio se producirá gradualmente, según el siguiente calendario general:

Metodología	Procesos	Fecha
Metodología antigua (R.E. N°999)	Retroalimentación de borradores de planes nuevos o actualizados Opinión técnica final sobre planes nuevos o actualizados	Hasta el 31 de mayo de 2021 Hasta el 31 de julio de 2021
Nueva metodología	Entrega de insumos (Instructivo y formatos) Formulación y evaluación de planes	1 de junio de 2021 Desde 1 de junio de 2021





Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Ilustre
Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 54° CCSP

Tolhuaca –entre Juncal y Av. Independencia- UV 20, Barrio Central.



SOSAFE

MEDACIÓN VIOLENCIA Y
CONFLICTIVIDAD
Barridos y Conflictivos
22 8286 218

Lazos

SENDA
Prevención

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 54° CCSP



Tolhuaca –entre Juncal y Av.
Independencia- UV 20, Barrio Central.



SOSAFE

MEDACIÓN VIOLENCIA Y
CONFLICTIVIDAD
Barridos y Conflictivos
22 8286 218

Lazos

SENDA
Prevención

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213





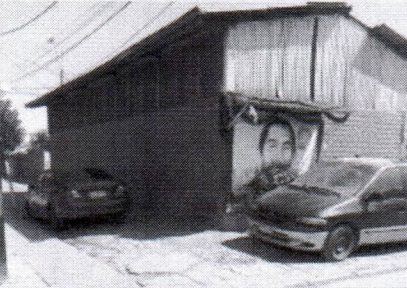
CONCHALI



Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 54^a CCSP

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

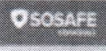
Dirección de Seguridad Pública.



**Feldespatto esq. Pasaje Mercurio.
UV 23, Barrio Vespucio Oriente.**



Estonia 1691
Población Anexo Independencia; UV 20, Barrio Central.
Presencia de al menos 5 vehículos abandonados entre Richard Pallas y Estonia.




Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

PUNTO 4. PRESENTACIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO: ENEAS GONEL MORÁN UV 17”

Don Marcos Santelices, encargado del Programa Quiero Mi Barrio, UV 17, agradece la invitación de la Dirección de Seguridad Pública a participar y mostrar el avance del Proyecto en el barrio ubicado en el sector de la referida UV, “Eneas Gonel Morán”

A continuación entrega una breve introducción acerca de los objetivos de la presentación de del Programa mencionando, los que contemplan la presentación de hallazgos, proyectos y desafíos en relación a la implementación del Programa y obtener una retroalimentación por parte de los miembros del Consejo a fin de ajustar e incorporar acciones en el componente de Multisectorialidad que complementen el Plan de Recuperación Barrial.

Contextualiza que el programa corresponde a una iniciativa de escala barrial cuyos objetivos contemplan la reactivación del tejido social (PGS) y el mejoramiento y reapropiación de sus espacios comunitarios y públicos (PGO), además de un Convenio de implementación entre la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Conchalí. Y desarrollar una metodología que tiene como centro la participación activa y continua de la comunidad, consolidada en el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD).

Indica que el programa consta de 3 fases; Elaboración del Contrato de Barrio, Ejecución del Contrato de Barrio (etapa en curso actualmente) y Fase final o de Cierre y dentro de los ejes a trabajar se encuentran identidad y patrimonio, medioambiente. Seguridad e inclusión.

Conforme a la presentación del barrio, el profesional indica que el barrio en intervención corresponde a “Eneas Gonel II” de la UV 17, cuyos límites son: al norte Avda. Diego Silva, al Sur, Avda. Los Zapadores, al Este Avda. El Guanaco y al Oeste Avda. General Gambino. Cuenta



con un total de 1271 habitantes en una superficie de 8.64 hectáreas y 386 viviendas distribuidas.

En relación al proceso participativo con la comunidad menciona que este comenzó a trabajarse en octubre de 2019 con un mapeo colectivo por el sector que contó con la participación de 7 personas, luego en Diciembre del mismo año entre los días 5 y 19 se llevaron a cabo distintos talleres de autodiagnósticos y recorridos barriales para jóvenes y adultos del sector.

Durante enero 2020 se llevó a cabo un recorrido nocturno, MES, con la participación de la Dirección de Seguridad Pública a fin de verificar incidencias a mejorar y que contó con un total de 10 participantes; el día 29 de ese mismo mes se llevó a cabo una ceremonia con motivo de la inauguración del proyecto y la invitación a participar de manera masiva de sus lineamientos.

Entre Marzo y Junio de 2020 se llevaron a cabo presentaciones de perfiles del proyecto y validación de perfiles alusivos a mejoramiento del entorno, instalación de luminarias y reparación de cruces peatonales entre otros.

En relación a la fase 2 sobre ejecución del Contrato de trabajo, el funcionario menciona que este tuvo una duración de 4 meses entre julio y octubre de 2020, periodo en el cual se contempló la difusión de una consulta vecinal denominada "Priorización de Proyectos", la aprobación de perfiles alusivos a proyectos de obras de mejoramiento, talleres de diseño participativo para la comunidad en relación a la instalación de luminarias y reparación de cruces peatonales, y habilitación y mejoramiento del espacio, además de encuestas de satisfacción con el entorno.

En relación a la fase trabajada en la actualidad (Proceso Participativo) comenta sobre la conformación de una organización funcional denominada Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) y la creación de reuniones en modalidad virtual una vez por semana con un total de 12 a 18 miembros, además de procesos de información respecto a la implementación del Plan de Gestión de Obras y sus complementos.

Dentro de los hallazgos encontrados en el sector da cuenta de una escasa luminosidad lo que sin lugar a dudas constituye un factor de riesgo delictual, además de la conformación de sitios inseguros y desolados producto de la misma ausencia de iluminación.

En relación a lo mismo, comenta sobre la peligrosidad de paraderos del sistema RED reconocidos por los vecinos como puntos especialmente riesgosos, ya que son utilizados en horas poco concurridas del día y que al estar expuestos a la poca luminosidad constituyen otra problemática a atender.

Por otro lado, indica la existencia de muros ciegos los que constituyen espacios en donde se interrumpe la vigilancia natural lo que claramente provoca un problema serio de seguridad. Menciona a modo de ejemplo la intersección entre calle Guanaco y Zapadores como punto crítico en este aspecto.





En relación al plano ambiental, el funcionario establece que prevalece un deterioro importante de espacios públicos debido a abandono o usos transitorios como estacionamientos o ferias libres, en los que prevalece ausencia o pérdida de árboles y especies vegetales principalmente por una inadecuada mantención, problemas de follaje con iluminación o tendido eléctrico que presentan riesgos asociados a desprendimiento de material arbóreo.

Dentro de los hallazgos en materia de iluminación y la pavimentación de veredas, el profesional indica que estas constituyen un factor importante para el mejoramiento de la percepción de seguridad de la red de espacios públicos en el sector, y bajo ese prospecto, se identifica un déficit importante de iluminación en la totalidad de la unidad vecinal.

La creación de un Plan Maestro de Recuperación Barrial contempla como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la vida barrial y comunitaria mediante la promoción y participación de la convivencia vecinal, el mejoramiento de espacios públicos y la creación de áreas verdes seguras e inclusivas destinadas al encuentro y esparcimiento en la Comunidad, a través de la mejora de espacios comunes y la instalación de luminarias en la totalidad de los espacios del sector con el fin de fomentar y contribuir a los objetivos ya mencionados.

Dentro del fomento a la vida y la integridad en el Barrio, el profesional menciona que el objetivo radica en fortalecer la vida e identidad barrial por medio de la puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural del barrio, tomando en cuenta actividades propuestas, tales como: la creación de un archivo fotográfico patrimonial contenido en una página web, la creación de un sitio web característico del entorno; la creación de un libro barrial, una ruta, conformando un circuito de murales históricos y patrimoniales.

En relación a la promoción de una mejor convivencia vecinal, el profesional menciona como objetivo general, el hecho de fortalecer la convivencia e integración vecinal mediante el desarrollo de instancias de encuentro y recreación en el espacio público del barrio, tomando como principales actividades: malones urbanos, celebración de navidades comunitarias, talleres de fútbol para niños, encuentros culturales virtuales e instalación de un diario mural informativo. El funcionario destaca y menciona que todas estas actividades fueron propuestas por los propios vecinos a propios vecinos a propósito de generar mejoras en el espacio y la vida barrial.

Respecto al Fortalecimiento de la Red Organizacional y Asociatividad Local, comenta que el objetivo es Contribuir al fomento de la participación, asociatividad y el fortalecimiento de la red organizacional del barrio, tomando en cuenta que el proyecto El proyecto busca aportar al desarrollo de competencias específicas de organización, liderazgo, administración y gestión de acciones en dirigentes, participantes del CVD y líderes(as) del barrio que puedan habilitarlos(as) para diseñar e implementen planes de trabajo vinculadas a los ejes transversales del programa, por otro lado, apunta al desarrollo de capacidades en la comunidad barrial, sus dirigentes y organizaciones, para que puedan trabajar de manera autónoma y sostenible estos ámbitos en los procesos de mejoramiento del barrio y dentro de sus principales actividades a trabajar se encuentran Escuela de formación en liderazgo y gestión organizacional, reuniones con actores institucionales para gestión de redes de



colaboración, actividades de integración entre organizaciones y jornadas de evaluación y planificación.

En relación al mejoramiento de condiciones medioambientales; el funcionario comenta que el objetivo de dicho prospecto radica en mejorar las condiciones medioambientales del barrio, a través de iniciativas educativas y la gestión ambiental comunitaria. Destaca la conexión con la oferta programática del Departamento de Educación Ambiental del Municipio, en virtud de constituir un socio estratégico en la implementación de líneas de educación ambiental y gestión de residuos domiciliarios y comunitarios.

Dentro de las actividades a trabajar propuestas por la comunidad se encuentran; taller de huertos urbanos, taller de compostaje y reciclaje, campaña de educación ambiental, campaña de arborización comunitaria, feria medio ambiental y fortalecimiento de un punto limpio.

En lo que respecta a Multisectorialidad indica que esta apunta a desarrollar proyectos con vías de financiamiento diferentes al presupuesto del Programa, y apunta a articularse con proyectos de origen Municipal o Estatal para complementar el PGS y el PGO, tomando como ejemplo la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, en tipología "Paradero Seguro", un proyecto que tentativamente se apunta a postular el 1er semestre de 2021.

Dentro de los principales desafíos para la elaboración del Proyecto, el profesional menciona la importancia de dar seguimiento y obtener aprendizajes respecto de los resultados de los Proyectos del Plan de Gestión de Obras e intervenir de manera oportuna ante la detección de problemáticas, desarrollar proyectos complementarios al PGS y PGO, con el propósito de promover la participación, convivencia vecinal, la apropiación y utilización positiva de los espacios y finalmente contribuir a la generación de espacios seguros para la libre recreación por parte de la Comunidad.





PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ENEAS GONEL II

HALLAZGOS, PROYECTOS Y DESAFÍOS
EN TORNO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
31 DE MARZO DE 2021

1. OBJETIVOS

- Presentar los hallazgos, proyectos y desafíos en relación con la implementación del Programa Quiero Mi Barrio en la Unidad Vecinal N° 17 al Consejo de Seguridad Pública.
- Obtener retroalimentación por parte de los miembros del Consejo, con el objetivo de ajustar e incorporar acciones en el componente de Multisectorialidad que complementen el Plan Maestro de Recuperación Barrial.

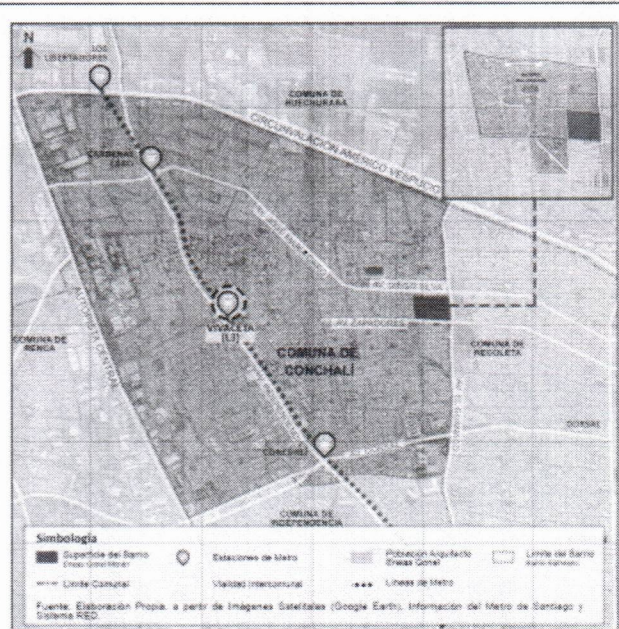
2. BREVE INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

- Corresponde a una iniciativa de escala barrial que tiene como objetivos la reactivación del tejido social (PGS) y el mejoramiento y reapropiación de sus espacios comunitarios y públicos (PGO).
- Convenio de implementación entre la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Conchalí.
- Desarrolla una metodología que tiene como centro la participación activa y continua de la comunidad, consolidada en el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD).
- Fases:
 - I: Elaboración del Contrato de Barrio
 - II: Ejecución del Contrato de Barrio (Actualmente)
 - III: Fase final o de Cierre
- Ejes:
 - Identidad y patrimonio
 - Medioambiente
 - Seguridad
 - Inclusión



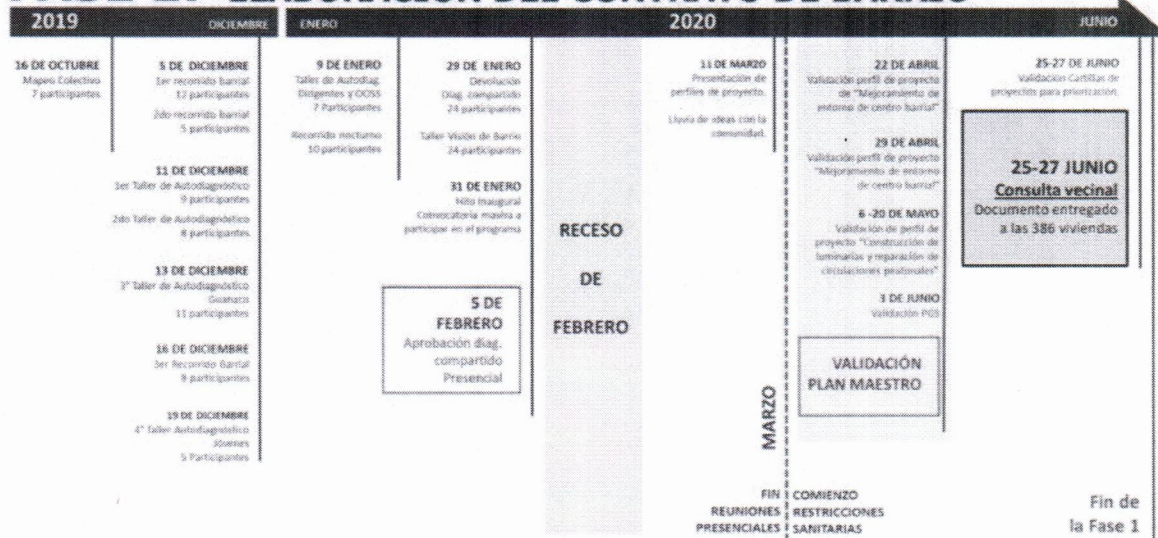
3. PRESENTACIÓN DEL BARRIO

CARACTERIZACIÓN	DATOS
NOMBRE DE BARRIO	Eneas Gonel II (U.V. 17)
UBICACIÓN ESPACIAL DEL BARRIO	Norte: Diego Silva Henríquez
	Sur: Av. Los Zapadores
	Este: Av. El Guanaco
	Oeste: Av. General Gambino
SUPERFICIE:	8,64 há
N° HABITANTES:	1.271
DENSIDAD HABITANTES:	147,1 hab/há
N° DE VIVIENDAS	386
PERMISO EDIFICACIÓN/ RECEPCIÓN FINAL	1964
NÚMERO DE MANZANAS:	18
COMUNA:	Conchalí
HABITANTES COMUNA:	126.955
REGIÓN:	Región Metropolitana
PROVINCIA:	Santiago



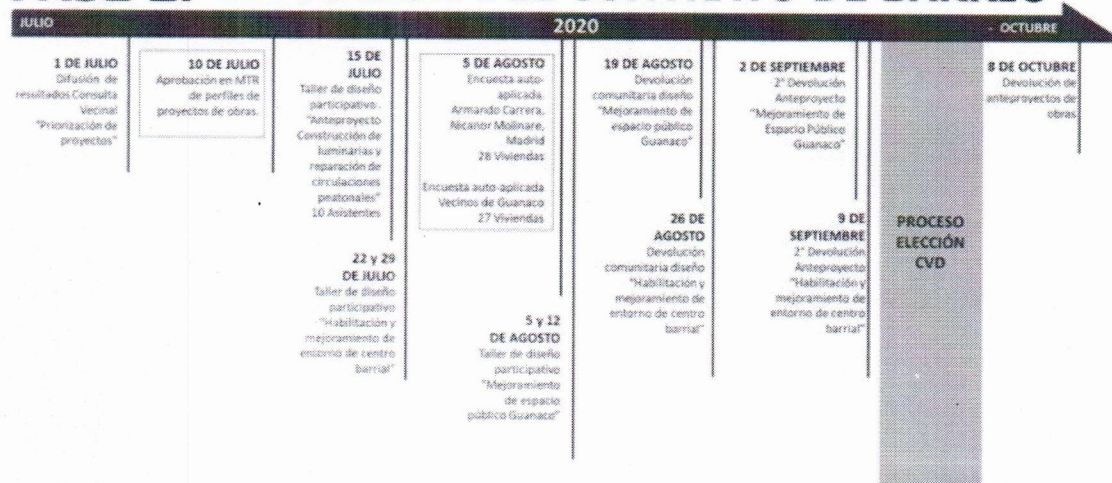
4. PROCESO PARTICIPATIVO

FASE 1: ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO



4. PROCESO PARTICIPATIVO

FASE 2: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO



4. PROCESO PARTICIPATIVO (ACTUALIDAD)

- Organización funcional conformada:
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO (CVD)
- Reuniones en modalidad virtual con frecuencia semanal con 12-18 miembros del CVD.
- En proceso de reajuste del PGS en relación con la pandemia.
- Procesos de información respecto de la implementación del Plan de Gestión de Obras y sus complementos.



4. HALLAZGOS

- De acuerdo al Estudio Técnico de Base (ETB), los **bordes son los sectores más inseguros del barrio**, especialmente:

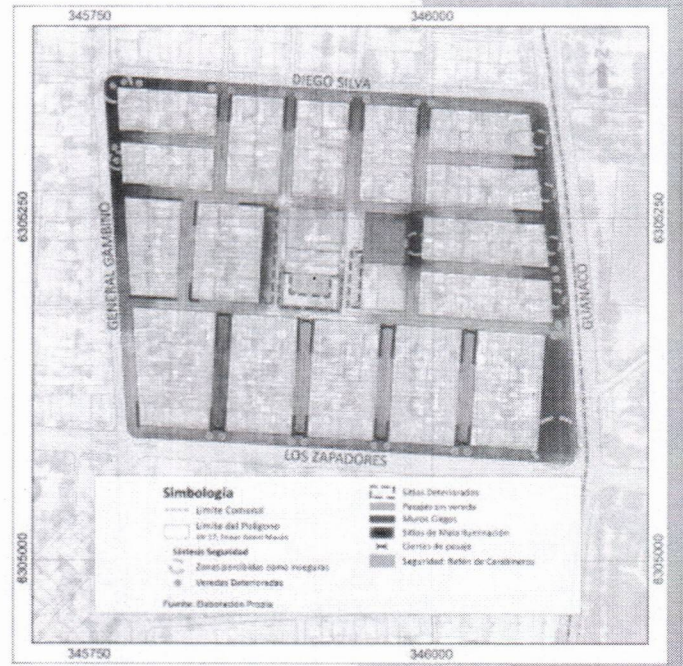
- La intersección de Diego Silva con General Gambino
- La intersección de Guanaco y Zapadores (el punto más inseguro del barrio)

- Por lo tanto, de acuerdo al Diagnóstico Compartido y a lo enunciado anteriormente, **la iluminación es un elemento crítico para la comunidad.**

- Existen zonas que conforman sitios inseguros, debido principalmente a la falta de iluminación.

- Debido a lo anterior, es que **los paraderos del sistema RED se consolidan como puntos especialmente riesgosos**, ya que son utilizados en horas poco concurridas del día (6:00-8:00 y 17:00-20:00 hrs.)

- Los **muros ciegos del barrio constituyen espacios en donde se interrumpe la vigilancia natural del barrio**, siendo esto una situación crítica en el bandejón de Guanaco (Intersección Guanaco-Zapadores).



4. HALLAZGOS

Se identifican las siguientes problemáticas en el ámbito medioambiental:

- Deterioro de espacios públicos originalmente destinados como permanencia, debido a abandono o usos transitorios, como estacionamientos o ferias libres.

- Pérdida de árboles y especies vegetales, producto de:

- Inadecuada mantención.
- Problemas de follaje con iluminación o tendido eléctrico.
- Problemas asociados con desprendimiento.

- Finalmente, dado el escaso mantenimiento de especies vegetales y arbóreas -especialmente en el Bandejón de área verde de Guanaco- interfiere de manera importante con la percepción de seguridad.



4. HALLAZGOS

- La iluminación pública y la pavimentación de veredas se consideran un factor importante para el mejoramiento de la percepción de seguridad de la red de espacios públicos en el barrio.
- En ese sentido, se identifica un déficit importante de iluminación pública en toda la unidad vecinal.
- El centro del barrio, al contar con mejor vigilancia natural, se considera el sector más seguro de la U.V. N° 17.
- Por otro lado, los bordes, poseen una intersección de factores (flujos, cercanía con sectores identificado como inseguros, ubicación de paraderos, entre otros) que los consolidan como sectores inseguros para los habitantes de Eneas Gonel Morán.

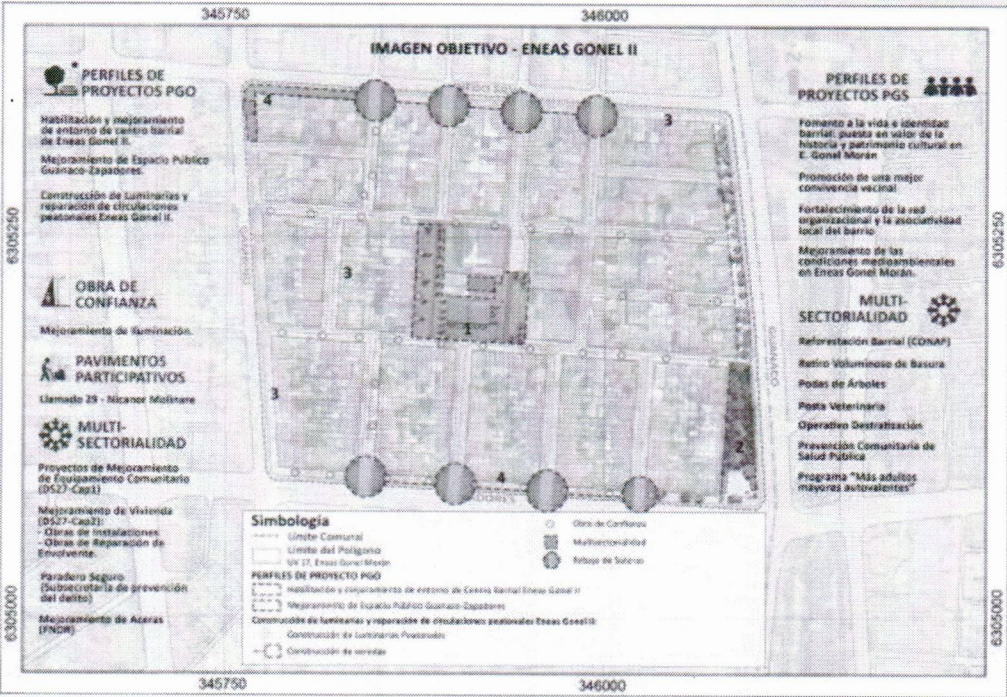


6. PROYECTOS – PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL

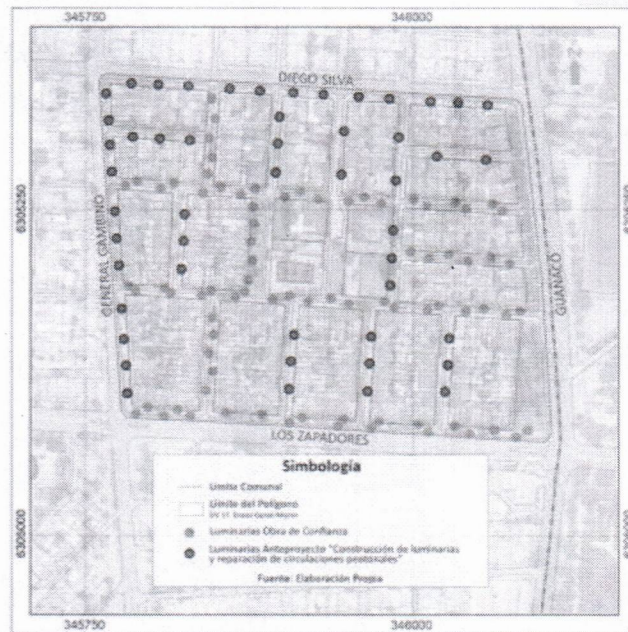
Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la vida barrial y comunitaria del barrio Eneas Gonel II, mediante:

- La promoción de la participación y convivencia vecinal.
- El mejoramiento de espacios públicos.
- La Creación de áreas seguras e inclusivas destinadas al encuentro y esparcimiento vecinal



CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS Y REPARACIÓN DE CIRCULACIONES



CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS Y REPARACIÓN DE CIRCULACIONES





6.5 PGS1

FOMENTO A LA VIDA E IDENTIDAD BARRIAL

- **Objetivo General:** Fortalecer la vida e identidad barrial por medio de la puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural del barrio.
- **Principales actividades:**
 - Creación de Archivo fotográfico patrimonial contenido en una página web
 - Creación de página web: historia y patrimonio "gonelino"
 - Elaboración Libro Historia Barrial
 - Ruta-Circuito de Murales históricos y patrimoniales
 - Encuentros por la Memoria
 - Concurso de Micro cuentos: "Gonel en 100 palabras"

6.6 PGS2

PROMOCIÓN DE UNA MEJOR CONVIVENCIA VECINAL

- **Objetivo General:** Fortalecer la convivencia e integración vecinal mediante el desarrollo de instancias de encuentro y recreación en el espacio público del barrio.
- **Principales actividades:**
 - Malones urbanos
 - Celebración de Navidad comunitaria
 - Taller de fútbol para niñ@s
 - Taller de Zumba
 - Taller de Baile entretenido (salsa, merengue, etc.)
 - Encuentros culturales virtuales
 - Instalación de diario mural informativo
 - Boletín Informativo del barrio



6.7 PGS3

FORTALECIMIENTO DE LA RED ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD LOCAL

Objetivo: Contribuir al fomento de la participación, asociatividad y el fortalecimiento de la red organizacional del barrio.

- El proyecto busca aportar al desarrollo de competencias específicas de organización, liderazgo, administración y gestión de acciones en dirigentes, participantes del CVD y líderes(as) del barrio que puedan habilitarlos(as) para diseñar e implementen planes de trabajo vinculadas a los ejes transversales del programa.
- En tal sentido, apunta al desarrollo de capacidades en la comunidad barrial, sus dirigentes y organizaciones, para que puedan trabajar de manera autónoma y sostenible estos ámbitos en los procesos de mejoramiento del barrio.
- **Principales actividades:**
 - Escuela de formación en liderazgo y gestión organizacional.
 - Reuniones con actores institucionales para gestión de redes de colaboración
 - Actividades de integración entre organizaciones
 - Jornadas de evaluación y planificación

6.8 PGS4

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones medioambientales del barrio, a través de iniciativas educativas y la gestión ambiental comunitaria.
- El proyecto hace sinergia con la oferta del departamento de educación ambiental del Municipio de Conchalí. En ese sentido, el departamento de educación ambiental constituye un socio estratégico para la implementación de las líneas de educación ambiental y gestión de residuos domiciliarios y comunitarios.
- **Algunas actividades:**
 - Taller de huertos urbanos
 - Taller de compostaje y reciclaje
 - Campaña de educación ambiental
 - Campaña de arborización comunitaria
 - Feria medio ambiental
 - Fortalecimiento de punto limpio



6.9 MULTISECTORIALIDAD

- La Multisectorialidad apunta a desarrollar proyectos con vías de financiamiento diferentes al presupuesto del Programa, y apunta a articularse con proyectos de origen Municipal o Estatal para complementar el PGS y el PGO.
- Un ejemplo de esto, es la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, en tipología "Paradero Seguro", un proyecto que tentativamente se apunta a postular el 1er semestre de 2021.

1. DESAFÍOS

- Dar seguimiento y obtener aprendizajes respecto de los resultados de los Proyectos del Plan de Gestión de Obras, e intervenir de manera oportuna ante la detección de problemáticas.
- Desarrollar proyectos complementarios al PGS y PGO, con el propósito de promover la participación, convivencia vecinal, la apropiación y utilización positiva de los espacios.
- Un desafío importante es concretar intervenciones en los paraderos de RED y su entorno.



1. DESAFÍOS

- El programa intervendrá un sector de doble cierre en el Centro Del Barrio. Este proyecto constituye una apuesta de apertura de un espacio para crear lugares de encuentro y recreación.
- Un desafío importante es la transmisión de confianza a l@s vecinos para mejorar la identificación y uso con el espacio, y lograr una protección comunitaria frente a situaciones riesgosas y usos indeseados.



PUNTO 5 VARIOS

La Presidenta del Consejo, Alcaldesa (S), posibilita la palabra a los Consejeros en este punto.

La Sra. Gabriela Silva Novoa, Directora de la Fundación Niño y Patria, toma la palabra para agradecer la derivación por parte de la Corporación de Salud y Educación del Municipio (CORESAM) de niños, niñas y adolescentes a fin de contribuir en la rehabilitación de conductas de riesgo y sus tratamientos. Destaca que desde el inicio de la pandemia se han atendido más de 120 niños y actualmente alrededor de 60 se encuentran con tratamiento.

Don Gonzalo Quinteros toma la palabra para agradecer la retroalimentación de la representante de Fundación niño y Patria, y nuevamente solicita a los Consejeros la necesidad de formular observaciones al Plan Comunal de Seguridad Publica, tomando en cuenta que en los últimos Consejos de Seguridad Publica se han expuesto los puntos y nuevas incorporaciones a los lineamientos ya propuestos.

Al no existir más observaciones o puntos a tratar por parte de los Consejeros asistentes al Consejo, la presente sesión se da por finalizada por la Presidenta, agradeciendo la asistencia de cada uno de los consejeros.

